



Huge Cargo LLC

1000 W Grand Pkwy S, Katy, TX 77494, EE. UU.

t. +1 (713) 478 - 1558

e. info@hugecargollc.com w. www.hugecargollc.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

Las partes.

- ✓ **EL CLIENTE** es la persona o entidad propietaria de la carga, o, en caso de no serlo, reconoce que actúa como representante o agente autorizado del dueño o de quien tenga derechos sobre él, y, en cualquier caso, acepta los términos y condiciones del presente contrato en nombre propio.
- ✓ **LA EMPRESA** es Huge Cargo LLC, es la responsable de darle curso a la carga al lugar de destino, pudiendo subcontratar la ejecución de la totalidad o de cualquier parte del servicio.
- ✓ Los presentes términos y condiciones son aplicables a todos los envíos que realice **EL CLIENTE**, siempre que no se hayan pactado por escrito firmado por ambas partes unas condiciones especiales que modifiquen o amplíen lo pactado.

De la responsabilidad.

- ✓ Al hacer entrega de su carga **EL CLIENTE** acepta todos los términos y condiciones del servicio.
- ✓ **EL CLIENTE** garantiza y es responsable del cumplimiento de su carga con todas las leyes, reglas y reglamentos aplicables, incluyendo pero no limitándose a las leyes aduaneras, las leyes de importación y exportación y los reglamentos gubernamentales de cualquier país hacia y desde el cual pueda ser transportada su carga.
- ✓ **EL CLIENTE** certifica que su envío no contiene ningún tipo de explosivo, artículos destructivos o materiales peligrosos como: armas de fuego, alcohol, ether, gases tóxicos, aerosoles, narcóticos, dinero en efectivo, u otros artefactos que se puedan considerar perjudiciales o dañinos y, por ende, prohibidos en este tipo de envíos internacionales.
- ✓ **EL CLIENTE** está al tanto que toda la carga que transite hacia o desde de un país a otro está sujeta a inspecciones, regulaciones de seguridad y es susceptible de posibles recargos, contribuciones y valoraciones aduaneras y arancelarias, penalidades y multas gubernamentales, impuestos y costos legales, que podrán verse reflejadas en la factura final del servicio.
- ✓ **EL CLIENTE** está al tanto de que esta cláusula firmada, junto con otros documentos relacionados al envío, serán archivadas hasta que la carga sea entregada con éxito en su destino final.

De los servicios.

- ✓ **EL CLIENTE** está al tanto de que todo envío debe ser prepagado, en caso contrario la carga permanecerá en los almacenes.
- ✓ **LA EMPRESA** se reserva en todo momento el derecho de admisión de un envío y consecuentemente de prestar un servicio por parecerle anómalo su contenido.
- ✓ El servicio marítimo se cobra por el volumen total de la carga, a menos que específicamente se mencione lo contrario.
- ✓ El servicio aéreo se cobra por el valor máximo entre el peso y peso volumétrico de la carga, a menos que específicamente se mencione lo contrario.
- ✓ Una vez que sea confirmado el arribo de la carga, **EL CLIENTE** tiene un lapso de 30 días continuos para retirarlos. De lo contrario la carga será declarada en abandono y liquidada del inventario.
- ✓ **LA EMPRESA** no responde por daños en la mercancía derivados por el mal embalaje del proveedor o por el uso de materiales inadecuados. Para este punto en particular en el caso de requerir el uso de cajas para embalar, la empresa recomienda enfáticamente el uso de cajas doble pared.
- ✓ **EL CLIENTE** debe revisar su carga al momento de recibirla y verificar delante del personal de la empresa que todo esté bien. De haber alguna incidencia se debe reportar de inmediato. **LA EMPRESA** no se hará responsable por pérdidas o daños de paquetes que no fueron revisados al momento de la entrega o retiro.
- ✓ **EL CLIENTE** al momento de retirar su carga debe conocer los números de guías de su carga.